ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

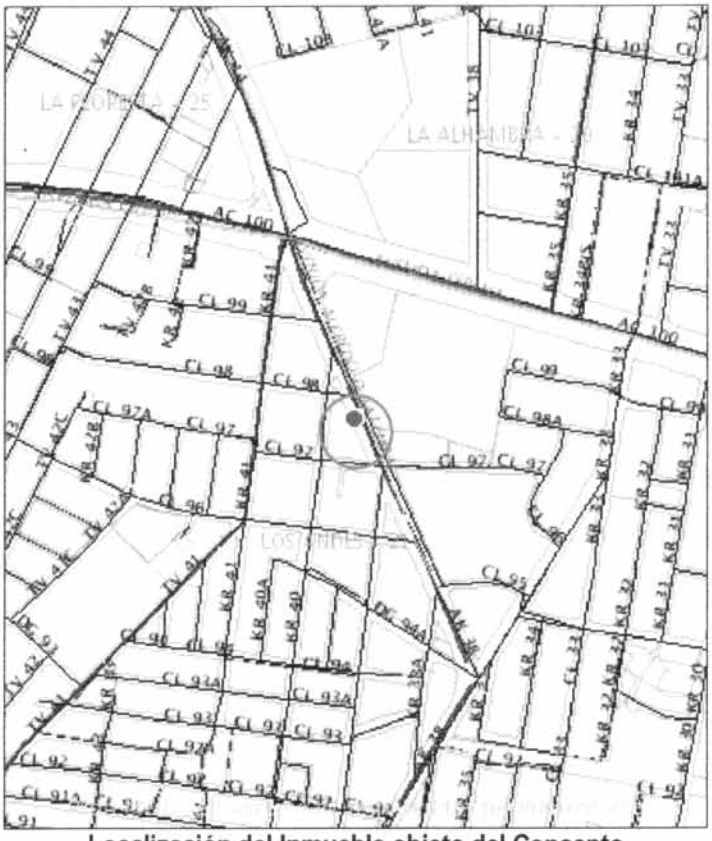
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 078

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(21) Los Andes
BARRIO:	Rionegro
DIRECCION:	Carrera 38 Nº 97 A - 75
FECHA DE VISITA:	Octubre 22 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 12 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) persona – Una (1) familia
AREA:	140 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 38 Nº 97 A - 75 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 C Distrital de Policía concerniente a la querella 11128. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto al DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, pero se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Edificación deshabitada
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 7.00 m Fondo 10.00 m
Numero de Pisos	: Dos pisos
Tipo de estructura	: Muros de mampostería no reforzada
Tipo de Entrepiso	: Placa maciza H = 0.15 m.
Cubierta	: Placa maciza H = 0.15 m.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de 20 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad los muros de la fachada no tienen síntomas de daños estructurales, solamente hay desprendimiento de algunos elementos de acabados, ver fotografías 1 y 2.

La estructura principal de la edificación en los elementos observables, no presenta externamente daños que evidencien mal comportamiento. En la visita realizada se detectó que el interior del inmueble no presenta daños estructurales pero si deterioro avanzado de los acabados, como se ve en la fotografías 3 a 7. La escalera de acceso al segundo piso tiene caída de acabados pero no es inestable, ver fotografía 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

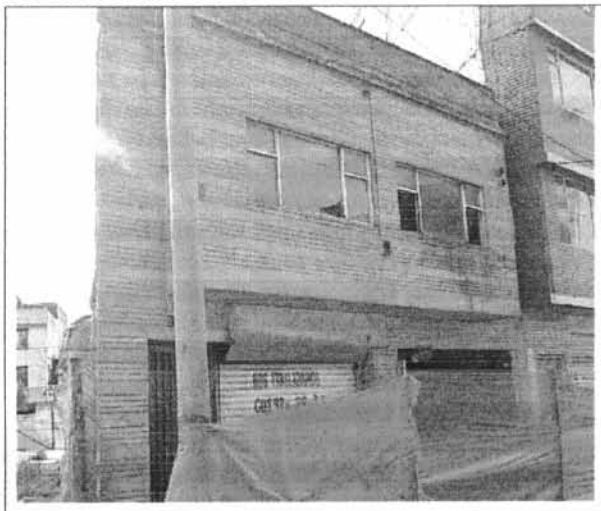


Foto 1. Condiciones de la Edificación – Rotura de vidrios y deterioro de la fachada.



Foto 2. Desprendimiento de acabados de fachada



Foto 3. Deterioro progresivo de la edificación y desprendimiento de acabados – Primer piso



Foto 4. Deterioro interior del inmueble.

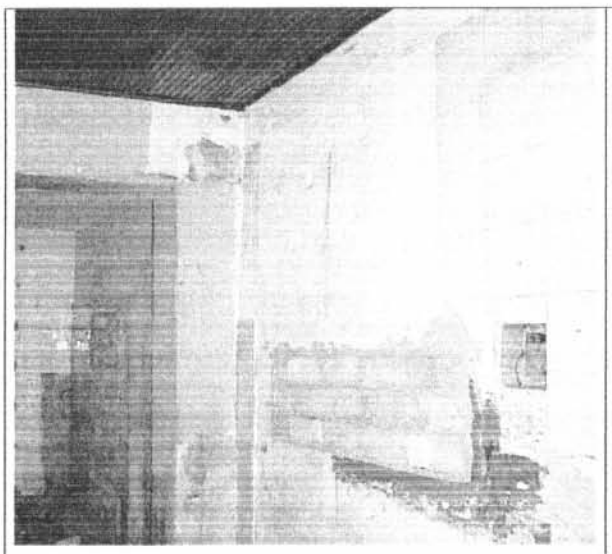


Foto 5. Deterioro progresivo de la edificación, aparentemente si daños estructurales.

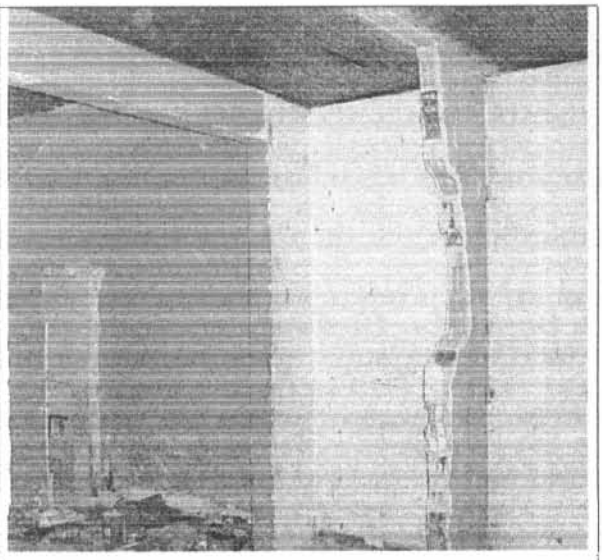


Foto 6. Colapso de muros divisorios que no comprometen la estabilidad de la estructura.

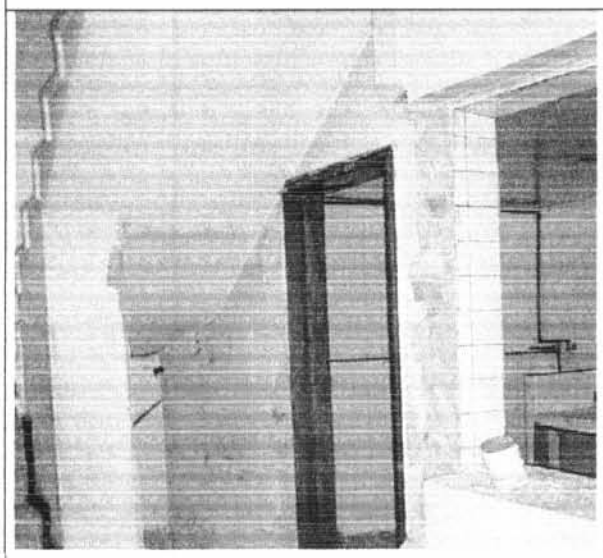


Foto 7. Interior del inmueble sin daño estructural evidente.

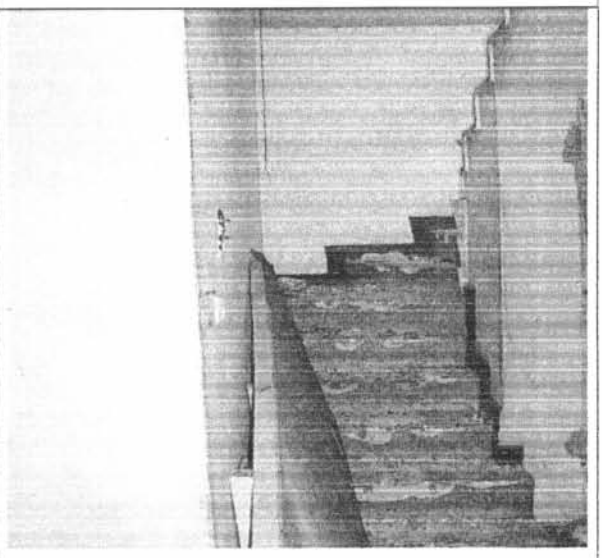


Foto 8. Escalera de acceso a segundo piso con caída de acabados, pero sin riesgo de inestabilidad.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales estando el inmueble en proceso de demolición, sin embargo para garantizar la seguridad de los peatones a nivel de calzada se debe como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- La fachada de la edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de reparar los elementos no estructurales como vidrios, acabados y fragmentos de muro sueltos que ofrezcan peligro de caerse. O en su defecto restringir el paso peatonal por el frente del inmueble.

Nota: La anterior recomendación no pretenden la actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	